SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 952 del 22 de enero del 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/03/2026

SUPERVISOR: **JEMAY ADOLFO ARIAS MORA**
C.C. 89.009.934 de Armenia Quindío.

CONTRATISTA: JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ OSPINA
C.C. 1.094.944.555 de Armenia – Quindío

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA COBERTURA ESTUDIANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 21 de febrero al 22 de marzo del 2026

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar apoyo administrativo y financiero en la elaboración de respuestas a las diferentes peticiones, solicitudes, quejas y reclamos que sean radicadas en la Secretaria de Aguas e Infraestructura y que sean radicadas por reparto.	Para este periodo de actividades esta actividad no fue asignada, la contratista se compromete a realizarlo en el próximo periodo.
Apoyar a la Secretaria de Aguas e Infraestructura con el seguimiento Administrativo y/o financiero de los	La contratista apoyo seguimiento administrativo a la matriz de la secretaría de Aguas e infraestructura del área social donde se diligencia información de los contratistas con sus actividades

proyectos adscritos a la Secretaria de Aguas e Infraestructura.	desarrolladas durante el periodo comprendido en sus trámites de cuentas cada 30 días. La contratista asiste el día 26 de febrero a capacitación sobre el Plan de Acción MIPG 2026 y el Programa de Transparencia y Ética Pública realizada en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la vigencia 2026. La contratista asiste a reunión el día 12 de marzo para realizar la socialización del plan de acción 2026. La contratista para este periodo de actividades tiene asignado en el cronograma de apoyo y seguimiento administrativo al plan de acción 2026 la línea estratégica de Educativas Mejoradas, dicho seguimiento se está realizando con la recolección de evidencias digitales y fotografías con el profesional encargado de la línea estratégica. La contratista el día 13 de marzo asiste a reunión de seguimiento y entrega de evidencias al plan de acción en la línea estratégica de Educación Mejorada.
Apoyar a la supervisión y revisión de los pagos oportunos a los sistemas de seguridad social integral de los contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de	La contratista apoyo la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos para el trámite de cuentas de cobro de prestación de servicios de contratistas bajo la supervisión de la jefatura social de la secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental en el periodo comprendido del 21 de febrero al 22 de

los contratos suscritos en la Secretaría de Aguas e Infraestructura	marzo del 2026 de los siguientes contratistas: - CPS 113 - EFRAIN OLARTE - CPS 104 - JUAN PABLO MARIN - CPS 326 DEL 2026 YONATHAN MONTES JIMENEZ - CPS 239 - GEISSEN ANDREY MOYA ACUÑA - CPS 463 - JULIANA CATAÑO - CPS 462 - LUZ AMANDA PULIDO - CPS 362 - JHOAN SEBASTIAN ARBOLEDA - CPS 378 - MATEO DAZA - CPS 382 - MARIANA QUINTERO - CPS 460 - GUILLERMO GARCIA - CPS 491 - DANIELA ZAPATA - CPS 608 - NIRMA CARDENAS - CPS 616 - JAVIER ZULUAGA
Brindar apoyo en la construcción de todo tipo de matrices e informes que se requieran por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura en cumplimiento de los proyectos de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura	El contratista brindó apoyo en la construcción de matrices e informes que se requieran por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura de la siguiente manera: - Seguimiento a las cuentas de cobro del personal por prestación de servicios adscritos a la secretaría de aguas e infraestructura. - Verificación al cumplimiento de la totalidad de actividades asignadas

	a los contratistas de prestación de servicios
Apoyar a la Secretaria de Aguas e Infraestructura con el seguimiento Administrativo y/o financiero de los proyectos adscritos a la Secretaria de Aguas e Infraestructura	La contratista apoyo seguimiento administrativo a la matriz de la secretaría de Aguas e infraestructura del área social donde se diligencia información de los contratistas con sus actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en sus trámites de cuentas cada 30 días. La contratista asiste el día 26 de febrero a capacitación sobre el Plan de Acción MIPG 2026 y el Programa de Transparencia y Ética Pública realizada en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la vigencia 2026. La contratista asiste a reunión el día 12 de marzo para realizar la socialización del plan de acción 2026. La contratista para este periodo de actividades tiene asignado en el cronograma de apoyo y seguimiento administrativo al plan de acción 2026 la línea estratégica de Educativas Mejoradas, dicho seguimiento se está realizando con la recolección de evidencias digitales y fotografías con el profesional encargado de la línea estratégica. La contratista el día 13 de marzo asiste a reunión de seguimiento y entrega de evidencias al plan de acción en la línea estratégica de Educación Mejorada.

Apoyar el seguimiento oportuno a las cuentas de cobro presentadas por los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, verificando que dichas cuentas cumplan con los requisitos legales, contractuales y administrativos establecidos, así como con los soportes exigidos para su trámite. establecidos, así como con los soportes exigidos para su trámite	El contratista apoyo en la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos para el trámite de cuentas de cobro de prestación de servicios de contratistas bajo la supervisión de la jefatura social de la secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental en el periodo comprendido del 21 de febrero al 22 de marzo del 2026 de los siguientes contratistas: CPS 113 - EFRAIN OLARTE CPS 104 - JUAN PABLO MARIN CPS 326 DEL 2026 YONATHAN MONTES JIMENEZ CPS 239 - GEISSEN ANDREY MOYA ACUÑA CPS 463 - JULIANA CATAÑO CPS 462 - LUZ AMANDA PULIDO CPS 362 - JHOAN SEBASTIAN ARBOLEDA CPS 378 - MATEO DAZA CPS 382 - MARIANA QUINTERO CPS 460 - GUILLERMO GARCIA CPS 491 - DANIELA ZAPATA CPS 608 - NIRMA CARDENAS CPS 616 - JAVIER ZULUAGA

PERIODO DE ACTIVIDADES: 21 de febrero al 22 de marzo del 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DÍAS, calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000) incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan.

FORMA DE PAGO: El departamento del Quindío realizará El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación de informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 1166 del 22 de enero del 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
6001316291	Enero	$74.000	$ 94.700	$ 3.200
6011650465	Febrero	$218.900	$280.200	$42.800

PERIODO A PAGAR: 21 de febrero al 22 de marzo del 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE

No. del acta	Valor Total	Valor Ejecutado	Saldo
1	$14.800.000	$3.700.000	$11.100.000
2		$7.400.000	$7.400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	X
TRANSFERENCIA	

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
C.C. 89.009.934 de Armenia Quindío.

Jennifer Arbeláez

CONTRATISTA

	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
	Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
	Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

RECIBIDO - MAR 2026
DIANA HURTADO